

Asunto: prórroga a solicitud 100177700010024

**C. FABRICIO CABRALES
PRESENTE**

En atención a la solicitud de acceso a la información pública presentada por usted vía Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha 26 de abril de 2024, a la que se le asignó el folio No. 100177700010024 y que en obvio de repeticiones se da por reproducida en el presente y con fundamento en lo establecido en el artículo 6 inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 1º, 2, 3, 4 y 42 fracciones II, IV, V, y XV, 117, 128 último párrafo y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango; 5 inciso b) y 19 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Durango.

Anexo al presente me permito remitirle oficio número USICAMM/697/2024 de la Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, de esta Secretaría de Educación, mediante el cual solicita prórroga para el otorgamiento de la información solicitada, la cual le fue autorizada por el Comité de Transparencia de esta Secretaría en la tercera sesión extraordinaria, en la que se autoriza la ampliación del plazo de respuesta a la presente solicitud, hasta por un periodo de 10 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha en que fenece el primer plazo para otorgar respuesta, lo anterior a efecto de garantizar el adecuado acceso a la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

No omito señalar que conforme a las facultades establecidas en el artículo 42 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, esta Unidad de Transparencia únicamente adjunta la información que le proporciona el sujeto obligado competente Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, de esta Secretaría, no siendo esta Unidad responsable del contenido de la misma, ya que la labor de esta es únicamente conforme a lo dispuesto en los artículos anteriores recibir y dar trámite a las solicitudes de Acceso a la Información, realizar los trámites internos necesarios para la atención de las mismas y efectuarlas notificaciones a los solicitantes, garantizando y agilizando el flujo de información entre los sujetos obligados y los particulares.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Victoria de Durango, Dgo., 22 de mayo 2024
Unidad de Transparencia de la SEED



Blvd. Domingo Arrieta 1700
Fracc. Domingo Arrieta
C.P. 34180 Durango, Dgo.
transparencia.edudgo@durango.gob.mx
Tel. 01 (618) 137-62-52 / 137-67-57

OFICIO No. USICAMM/697/2024
ASUNTO: Solicito prórroga solicitud 100177700010024

LIC. IMELDA CELIS PORRAS
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SEED
P R E S E N T E.

Con un atento saludo y en atención a su oficio UTSEED/296/2024 de fecha 29 de abril del presente año, que contiene la solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de expediente 100177700010024, presentada por el C. FABRICIO CABRALES, vía PNT, mediante la cual, textualmente solicita lo siguiente:

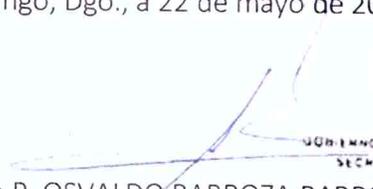
SOLICITUD DE INFORMACIÓN:
DIRECCION DE PLANEACION DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DEL ESTADO DE DURANGO
DE LAS SIGUIENTES ESCUELAS SECUNDARIAS GENERALES:
Ignacio Manuel Altamirano, Ramon López Velarde, Jaime Torres Bodet...

Al respecto me permito solicitar prórroga para la atención de la solicitud en mención, esto en virtud del volumen de la información requerida por el solicitante, misma que se encuentra en proceso de revisión y análisis, en conjunto por esta Unidad a mi cargo y los diferentes departamentos que la conforman poseedores de dicha información. Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 128, último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE.-
Durango, Dgo., a 22 de mayo de 2024



M. en P. OSVALDO BARBOZA BARBOZA
ENCARGADO DE LA UNIDAD ESTATAL DEL SISTEMA
PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS